

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Manises

**2025/16098** *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026, las bases de ejecución del mismo y la plantilla de personal.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2025, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Manises para el año 2026. Igualmente han sido aprobadas las bases de ejecución, los anexos del mismo y la plantilla de personal. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público tales acuerdos con sus expedientes, a efectos de que los interesados puedan examinarlos en la Oficina Presupuestaria y presentar reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil a la publicación del presente edicto.

Tienen la condición de interesados, a los anteriores efectos, las personas y entidades detalladas en los artículos 63.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 citado, quienes podrán fundamentar sus reclamaciones en las causas especificadas en el número 2 del referido artículo 170.

En el supuesto de que no se formularan reclamaciones dentro del período de exposición pública, se considerarán definitivamente aprobados los citados acuerdos.

Manises, 29 de diciembre de 2025.—El concejal-delegado del Área de Economía, Hacienda y Personal, Àngel Mora i Blasco.